



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECIOCHO  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos del día veintiocho de marzo de dos mil dieciocho, se reunieron en el comedor ejecutivo, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto por el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Séptima Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo.  
Presidente

**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.  
Vocal

**Lic. Gustavo Uribe Robles**  
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.  
Vocal

**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.  
Asesora

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.  
Secretario Técnico

**Mtra. Marisonia Vázquez Mata**  
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.  
Vocal

**Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández**  
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.  
Vocal

**Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**  
Contralor General  
Asesor

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se encontraba presente el Maestro Salvador Gabriel Macías Payén, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, como invitado.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

**Único:** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de adjudicación directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para contratación del servicio de difusión de la transmisión de los debates entre candidatas y candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; así como de las diversas etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y de la consulta ciudadanía sobre el presupuesto participativo



2019, a través de la cuenta institucional de Twitter @I\_E\_D\_F, con la empresa IMM Internet Media México, S. de R.L. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, por la cantidad de \$3,100,000.00 (tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día.

El Contralor General en uso de la voz, informó que realizaron observaciones en el orden del día, a efecto de aclarar si, Twitter va realizar la difusión y transmisión o va a ser solamente la difusión de la transmisión, por lo que pidió al área requirente explicar un poco en qué consistirá el servicio, ya que de esto se desprende si es procedente la sugerencia de modificación en el orden del día.

En uso de la voz, el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, comentó que sería la difusión de la transmisión y el servicio que se está contratando a Twitter, mismo que empieza a partir de 29 marzo, es la de realizar una serie de acciones, como encuestas, mensajes de seguimientos para usuarios interesados que se enteren de forma automática sobre las fechas importantes del Proceso Electoral, mensajes de primera vista a usuarios de Twitter segmentados en la Ciudad de México, durante 24 horas por cada uno de los tres debates entre candidatas y candidatos a la Jefatura de Gobierno a realizarse los días: 18 de abril, 16 de mayo y 20 de junio, un hashtag promocionando en primer lugar, durante 24 horas por cada uno de los tres debates, entre candidatas y candidatos a la Jefatura de Gobierno al realizarse los días: 18 abril, 16 mayo y 20 de junio del presente año; así como una herramienta de preguntas y respuestas en transmisiones en vivo de los días: 18 de abril, 16 de mayo y 20 de junio del presente año.

El Contralor General, en uso de la voz cuestionó quien va realizar la transmisión en Twitter.

El Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, comento que sería la difusión y la transmisión en Twitter.

En uso de la voz, el Presidente replanteó la pregunta del Contralor General en el sentido de conocer si se trata de la difusión de la transmisión o bien de la difusión y transmisión.

El Secretario Técnico, informó que también se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, referente a que la contratación sea de los servicios de promoción y de seguimiento de los debates programados entre candidatas y candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En uso de la voz, la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, consideró pertinente incluir que sea la promoción y difusión de la transmisión.

En uso de la voz, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, refirió que la difusión es exclusivamente para la transmisión de debates y la promoción es para las etapas del proceso y de la consulta ciudadana, en virtud de que no se van a promover los debates, sino a transmitirlos, cuestión que debería precisarse para diferenciar una cosa de la otra.

La Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en uso de la voz, precisó que, de conformidad con lo comentado, el servicio incluía tanto la promoción a través de tuits, como la transmisión de los debates.

El Presidente en uso de la voz, comentó que es un servicio que va añadido a la parte de difusión, porque se va a difundir la transmisión, precisando que la propuesta quedaría como “excepción de la licitación pública nacional para la contratación del servicio de promoción de la tarea institucional y de la difusión de la transmisión de los debates entre candidatas y candidatos a la Jefatura de Gobierno”.

Al no haber más intervenciones, el Presidente solicitó consultar en votación económica la aprobación del orden del día con las modificaciones planteadas y sugeridas sobre la mesa, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, asimismo sometió en términos del Numeral 27 del Manual, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de las y los integrantes del Comité.

Se dio lectura el único punto del orden del día aprobado:

**Único:** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de promoción de la tarea institucional y de difusión de la transmisión de los debates entre candidatas y candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como de las diversas etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, a través de la cuenta institucional de Twitter @I\_E\_D\_F, con la empresa IMM Internet Media México, S. de R.L. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, por la cantidad de \$3,100,000.00 (tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes la aprobación del punto de Acuerdo referido.

En uso de la voz, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sugirió incorporar en las fojas 13 y 19, apartado c) requerimientos del proyecto, las fechas en la que se llevará a cabo la Jornada de participación por Internet, que serían los días 28, 29 y 30 de agosto y la foja 19 la fecha en que se llevará a cabo la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, misma que se celebrará el domingo 02 de septiembre de manera presencial y no el 1° de septiembre.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría General.

El Contralor General en uso de la voz, comentó que en la justificación se menciona que la selección del proveedor se realizó de forma imparcial, situación que no debe de prevalecer, en el sentido de que Twitter es un proveedor único.

Al no haber más intervenciones, se consultó en votación económica la aprobación del acuerdo referido con las observaciones manifestadas en la mesa, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.



# Instituto Electoral de la Ciudad de México

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Séptima Sesión Extraordinaria

Veintiocho de marzo de dos mil dieciocho

Al ser el único punto listado en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiocho de marzo, levantó la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

## INTEGRANTES

**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo.  
Presidente

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.  
Secretario Técnico

**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.  
Vocal

**Mtra. Marisónia Vázquez Mata**  
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.  
Vocal

**Lic. Gustavo Uribe Robles**  
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.  
Vocal

**Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández**  
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.  
Vocal

**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.  
Asesora

**Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**  
Contralor General  
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil dieciocho.